

MEMORIA Anual de Actividades
del **Año 2024** del Plan y/o
**Programa de Promoción de la
Salud y Bienestar de:**

**AYUNTAMIENTO DE
EL FRANCO**

**OBSERVATORIO SOBRE DROGAS Y ADICCIÓN A LAS
BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**



Principado de
Asturias

PLAN DE SALUD
PARA ASTURIAS
2019 - 2030

POBLACIONES SANAS
PERSONAS SANAS

Consejería
de Salud



AYUNTAMIENTO
DE

El Franco

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

AYUNTAMIENTO/MANCOMUNIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO
CONCEJALIA RESPONSABLE	CONCEJALIA DE SALUD
Concejal/a responsable	DOÑA VICTORIA ZARCERO SÁNCHEZ
<i>Dirección Postal</i>	PLAZA DE ESPAÑA S/N LA CARIDAD – EL FRANCO
<i>Correo-e</i>	CULTURA@ELFRANCO.ES
<i>Teléfono</i>	985478601
Técnico/a responsable	DOÑA VICTORIA PÉREZ LÓPEZ
<i>Dirección Postal</i>	PLAZA DE ESPAÑA S/N, LA CARIDAD- EL FRANCO
<i>Correo-e</i>	PMSD@ELFRANCO.ES
<i>Teléfono</i>	985478601
CONCEJO/S QUE COMPRENDE EL PLAN Y/O PROGRAMA	EL FRANCO
POBLACIÓN (según último padrón)	3.800

RECURSOS HUMANOS DEL PLAN Y/O PROGRAMA				
Nº de profesionales	1			
<i>Titulación</i>	1	T.S. ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	<i>Convenio Colectivo</i>	EL FRANCO
<i>Categoría¹</i>	1	C		
<i>Contrato</i>	<i>Tipo²</i>	FIJO - ESTABILIZACIÓN		
	<i>Jornada³</i>	COMPLETA		

¹ Categoría: Nivel de contratación: A1, A2, C, ...

² Tipo: Indefinido, a tiempo parcial, para la formación, en prácticas, de obra o servicio determinado, por circunstancias de la producción, etc.

³ Jornada: completa o reducida.

⁴Autónomo, Contratación Administrativa, Convenio, etc.

RECURSOS FINANCIEROS DEL PLAN Y/O PROGRAMA	
Presupuesto total	30.284,44 €
Aportación municipal	4.500,39€

INDICE

PARTE I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Descripción de las acciones llevadas a cabo
 - 1.1. Grado de consecución de los objetivos
 - 1.2. Actividades llevadas a cabo
 - 1.3. Actividades que no se han llevado a cabo (justificación)
 - 1.4. Colaboraciones institucionales. Enfoque intersectorial y participación ciudadana
 - 1.5. Evaluación: grado de cumplimiento de los indicadores y valoraciones.
 - 1.6. Recursos Humanos y materiales finalmente utilizados
 - 1.7. Recursos económicos: señalar el presupuesto y el gasto ejecutado
 - 1.8. Conclusiones: logros, propuestas de continuidad y mejora.
 - 1.9. Observaciones (se puede incluir material impreso fotográfico si se desea)

PARTE II. MEMORIA CUANTITATIVA (en formato EXCEL)

1. Aspectos generales
2. Actividades de Promoción de la salud
 - 2.1. Ficha 1. Programas estructurados en el ámbito escolar
 - 2.2. Ficha 2. Actividades puntuales en centros educativos
 - 2.3. Ficha 3. Formación del profesorado
 - 2.4. Ficha 4. Programas o actividades en el ámbito familiar
 - 2.5. Ficha 5. Programas con menores en riesgo
 - 2.6. Ficha 6. Programas de ocio alternativo
 - 2.7. Ficha 7. Actividades de promoción de la salud en el ámbito comunitario
3. Ficha 8. Campañas publicitarias en medios de comunicación
4. Ficha 9. Actividades dirigidas a personas con adicción
5. Ficha 10. Relación de webs
6. Ficha 11. Formación promovida y/o impartida por la entidad local
7. Ficha 12. Publicaciones
8. Ficha 13. Estudios e investigación
9. Ficha 14. Presupuesto

ANEXO I

- Ficha de recogida de información sobre programas estructurados de nueva implantación.

PARTE I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Descripción de las acciones llevadas a cabo

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

1.1. ASPECTOS GENERALES

Describir de forma resumida, la situación de la promoción de la salud y bienestar de la comunidad desarrollados desde el Plan/Programa Municipal:

El Ayuntamiento de El Franco lleva trabajando la promoción de la salud desde el año 2002, y siendo Concejo Saludable desde el año 2019, con la Adhesión de la RECS y a la estrategia Nacional de Salud Pública en el año 2014.

En esencia, nuestro concejo lleva comprometido y ejecutado acciones de salud con miras a mejorar la calidad de vida de nuestra población. La clave para construir un municipio saludable es propiciar un cambio de actitud y del concepto que se tiene de la promoción de la salud a través del establecimiento de políticas públicas saludables, servicios y programas.

Para trabajar el concepto de Concejo Saludable, implicó a representantes de otros sectores como salud, asuntos sociales, educación, ONG, medios de comunicación y población en general a trabajar en conjunto, tejiendo red, para diseño de políticas sanitarias desde la comunidad: desde una adecuada gestión del tráfico, zonas peatonales, calidad del aire, ruido, zonas verdes, adecuada gestión de residuos, etc.

En un primer acercamiento se suele entender la Salud y el Bienestar como la ausencia de enfermedad. Una concepción moderna de la salud la define como un estado de bienestar físico, mental y social con capacidad de funcionamiento y no únicamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

En base a esta concepción de la salud, los factores determinantes de la misma son: La biología humana, los condicionantes físicos y bioquímicos del ser humano en el sentido de la genética, de alteraciones congénitas y/ hereditarias, pero también el proceso continuo de cambio y evolución del cuerpo humano desde el nacimiento hasta el fallecimiento, y la pertenencia a un sexo determinado.

El entorno socioeconómico, los recursos económicos, el acceso al empleo, a la educación y formación y a la vivienda, las condiciones laborales, etc. El entorno social y cultural, las relaciones familiares, las redes sociales la pertenencia a una(sub)cultura determinada con sus conceptos de enfermedad-salud, de los roles de mujeres/ hombres, de infancia- adolescencia – vejez.

El medio ambiente y las infraestructuras, el clima, el grado de contaminación y de calidad del agua, del aire, del suelo, la contaminación acústica, la disponibilidad y el consumo de distintas fuentes de energía, los distintos sistemas de transporte.

Los estilos de vida, la forma de alimentarse, la actividad física, el consumo de tabaco, alcohol, medicamentos y otras drogas, los hábitos sexuales, la prevención de riesgos para la salud y la integridad física. El sistema de cuidados, la atención preventiva, curativa, conservadora y paliativa a personas enfermas.

Todos estos determinantes están vinculados entre sí, es por ello que el Plan municipal de promoción de la salud y el bienestar de la comunidad, incorpora datos sobre cada uno de los factores con el fin de poder ofrecer un diagnóstico integral de la salud en el Concejo, siendo un documento de proceso continuo, racional, abierto y participativo.

La Finalidad: del Plan Municipal es incrementar el grado de salud de la población, actuando sobre los factores determinantes para la salud, eliminando o al menos reduciendo los negativos Plan municipal de salud y bienestar a la comunidad- Ayuntamiento de El Franco- 2024 y fortaleciendo y reforzando los positivos en el marco de políticas de prevención y protección de la salud.

1.1.1. Grado de consecución de los objetivos

Los objetivos específicos y las líneas de actuación propuestas guardan coherencia con los objetivos generales determinados por el Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030. No se plantean como programas cerrados.

Objetivos generales según el Plan de Salud del Principado de Asturias:

- ☑ Alcanzar la equidad y salud en todas las políticas, sistemas de gobernanza y de participación ciudadana.
- ☑ Mejorar los entornos donde vivimos y las condiciones en las diferentes etapas de la vida para conseguir personas y comunidades más resilientes.
- ☑ Garantizar un adecuado espacio Sociosanitario público.

Objetivos específicos y líneas de actuación:

POBLACIÓN:

- ☑ Mejorar la ecología humana y el asentamiento. Promover políticas de fijación de población existente, afianzar e impulsar el asentamiento de la población, favorecer el mantenimiento y aumento de parejas jóvenes en el concejo.
- ☑ Continuar mejorando el envejecimiento activo y saludable con mayor atención en las zonas rurales.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS:

- ☑ Aumentar la rentabilidad en el sector agrícola – ganadero y la calidad de vida en las zonas rurales.
- ☑ Promover el turismo sostenible, impulsar el turismo rural, mejorando la promoción del mismo y fomentar el turismo de naturaleza, de calidad y saludable.
- ☑ Contribuir a la formación de empleo
- ☑ Continuar formando y sensibilizando respecto a la igualdad de oportunidades.

RECURSOS SOCIO SANITARIOS:

- ☑ Disminuir las desigualdades en salud debidas al género, protegiendo a la población femenina y fomentando la igualdad de oportunidad
- ☑ Concienciar a la población de la importancia de su participación en el logro de un entorno saludable.
- ☑ Mejorar los servicios en el centro de salud de atención primaria.
- ☑ Potenciar la atención e intervención a la infancia y juventud, de forma que se mejore la prevención, promoción y protección de la salud.
- ☑ Disminuir las desigualdades en salud debido al género.
- ☑ Mejorar la coordinación entre los servicios sociales y salud para que posibiliten una atención integral y transversal a las personas de nuestro municipio.
- ☑ Atención a las necesidades de dependencia en el ámbito rural.
- ☑ Atención de personas con problemáticas de salud mental para un abordaje psicológico de su situación.
- ☑ Parentalidad positiva.
- ☑ Habilitar espacios donde personas adscritas como voluntariado participen en actividades que prevengan el deterioro de la salud tanto física como psíquica.

MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y COMUNICACIONES:

- ☑ Informar a todos los sectores sociales sobre la problemática, los objetivos y los logros relacionados con el medio ambiente en el concejo.
- ☑ Promover la utilización de transporte público con el fin de disminuir las consecuencias del uso del automóvil.
- ☑ Mejorar las telecomunicaciones y accesos, sobre todo en el ámbito rural.

ESTADO DE SALUD, DISCAPACIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA:

- ☑ Reducir las enfermedades mentales
- ☑ Contribuir a la reducción de las enfermedades transmisibles
- ☑ Prevenir brotes epidémicos de enfermedades infecciosas

- ☑ Contribuir a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y SIDA
- ☑ Contribuir a la disminución y erradicación de los actos violentos
- ☑ Prevenir los conflictos de relación y los problemas de conducta (violenta y conducta de riesgo) en la población infantil y adolescente.
- ☑ Mejorar los canales de información a la población, de factores de riesgo prevenibles.
- ☑ Disminuir el impacto de las demencias, incrementando la labor preventiva y asistencial de recursos sanitarios.
- ☑ Contribuir a la inserción social de las personas con discapacidad.
- ☑ Contribuir a la disminución y prevención de la violencia de género.

ESTILOS DE VIDA:

- ☑ Reducir el hábito de consumo de tabaco, alcohol, y otras drogas.
- ☑ Prevenir y reducir el hábito de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en jóvenes y población adulta.
- ☑ Continuar con la promoción del deporte en todas las edades y ámbitos.
- ☑ Continuar con la prevención y reducción de consumo de tabaco y alcohol.
- ☑ Reducir el uso abusivo de fármacos, especialmente en personas mayores.
- ☑ Mejorar e informar sobre el sobrepeso infantil.

1.1. Grado de consecución de los objetivos

El grado de consecución de los objetivos ha sido completado, ya que se busca alcanzar la equidad en salud en todas las políticas y gobernanzas municipales, y hemos mejorado el entorno donde vivimos y las condiciones en las diferentes etapas de la vida para conseguir personas y comunidades más resilientes.

Lo que no conseguimos, es la adecuada relación con el centro sanitario de atención primaria, ya que desde la pandemia no tenemos un adecuado espacio sociosanitario público.

1.2. Actividades llevadas a cabo

1.1.2. Actividades llevadas a cabo

1- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE ADICCIONES

El programa de prevención y disminución de adicciones es un programa con proyectos específicos de prevención universal del consumo de drogas, así como de participación comunitaria que promueve la prevención de adicciones desde la promoción de la salud e implicando distintas áreas municipales.

En este programa se pretende reducir los factores de riesgo y promover los de protección en los entornos. Además de la reducción de factores, vemos necesario aumentar la cobertura de la prevención, garantizando la cobertura universal.

Hoy en día nos enfrentamos a una prevención con nuevos retos: nuevas formas de adicción sin sustancia, la percepción de normalidad en el consumo de alcohol y cannabis por parte de menores, las presiones hacia la legalización del cannabis o la aparición continua de nuevas sustancias psicoactivas en el mercado de las drogas, son aspectos que precisan de nuevas respuestas.

Por otro lado, las respuestas preventivas deben adaptarse a los nuevos contextos y formas de relación en las que se producen los consumos, especialmente las redes sociales. En este programa incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Este programa debemos dividirlo en cinco ámbitos:

- Prevención en el ámbito educativo: desarrollado en los cuatro centros educativos, dos de infantil y primaria, uno de 0 a 3 años y un Instituto de secundaria situado en Tapia de Casariego.
- Prevención en el ámbito familiar: desarrollado para AMPAS de los dos colegios de primaria y el AMPA del IES Marqués de Casariego

- Prevención en el ámbito laboral: desarrollado para los servicios de creación de empleo del Principado que se desarrollen en el Ayuntamiento: 4 talleres de empleo y tres contratos en prácticas.
- Prevención en el ámbito del ocio y tiempo libre: desarrollado para los jóvenes en riesgo.
- Prevención en el ámbito comunitario: desarrollado para la población afectada por sustancias legales e ilegales. Debemos destacar en el este año 2023, la colaboración de la PSTC del Instituto de secundaria y bachiller Marqués de Casariego, para hacer un trabajo continuado con los adolescentes en situación de vulnerabilidad y poder trabajar en conjunto a nivel educativo y a nivel de ocio y tiempo libre.

Objetivos generales:

- Reducir la presencia y promoción de las drogas y de otras conductas susceptibles de generar adicción.
- Limitar la accesibilidad de los menores a las drogas y a otras conductas susceptibles de adicción.
- Promover una conciencia social de riesgos y daños provocados por las drogas y adicciones, aumentar la percepción del riesgo asociado al consumo y a determinadas conductas adictivas (juego, TICS) y contar con la participación ciudadana a este propósito.
- Reducir la injustificada percepción en la sociedad y especialmente en menores, sobre la “normalidad” de los consumos de drogas, fundamentalmente de cannabis y de alcohol.
- Desarrollar habilidades y capacidades personales que reduzcan la vulnerabilidad frente a los consumos de drogas y otras conductas susceptibles de provocar adicción.
- Promover conductas y hábitos de vida saludables, uso saludable de las nuevas tecnologías y alternativas de ocio sano, incompatible con el abuso de sustancias y otras conductas adictivas.
- Detectar precozmente y prevenir los consumos de mayor riesgo (consumo por parte de menores, embarazadas, durante la conducción de vehículos...).

Objetivos específicos:

- Desarrollar conciencia en los conductores de las consecuencias negativas del consumo de alcohol asociado a la conducción.
- Implementar intervenciones preventivas educativas dirigidas a adolescentes y jóvenes, dentro del contexto de esparcimiento.
- Prevenir situaciones en los núcleos familiares referentes a las adicciones.
- Prestar ayuda para la deshabituación tabáquica.

Prevención en el ámbito escolar

☒ Conmemoración de días mundiales en los centros educativos.

Dentro de la programación general de actividades que realiza el ayuntamiento para los colegios de infantil y primaria (PGA) van incluidos las actividades para conmemorar los días mundiales como: día mundial sin tabaco, el día mundial sin alcohol, día mundial de la lucha contra el SIDA.

- **Objetivos:** colaborar y apoyar a los centros educativos en torno a sus proyectos de Eps
- **Temporalización:** se ejecutó a lo largo del curso: Día mundial sin tabaco, día mundial contra el sida, día internacional de la lucha contra la violencia machista, día de la salud.
- **Duración:** abril, mayo, noviembre y diciembre de 2024
- **A quien se dirige:** a los niños y niñas de los colegios de primaria del concejo
- **Población alcanzada:** En total 246 escolares y 15 profesores.
- **Estrategias promoción de la salud:** Estrategia Naos, programa dame 10, Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Colegios de primaria y servicios municipales
- **Evaluación:** dar a conocer y sensibilizar
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco y comunidad educativa

Talleres de prevención del consumo de tabaco en primaria

Se realizó en el mes de mayo la conmemoración del día mundial sin tabaco, en la se realiza una prevención sobre el consumo de este a tercer ciclo de primaria. Esta actividad la imparte técnico del centro de salud de atención primaria de Tapia de Casariego, dentro del equipo de deshabituación tabáquica.

- **Objetivos:** Proporcionar información sobre educación para la salud y prevención del consumo de tabaco de una forma lúdica, creíble y basada en la evidencia científica adaptándola a la etapa evolutiva del alumnado.
- **Temporalización:** mes de mayo 2024
- **Duración:** tres días durante entorno a la semana del día mundial sin tabaco.
- **A quien se dirige:** a tercer ciclo de primario de los dos colegios de primaria del concejo.
- **Población alcanzada:** 55 alumnos /as
- **Estrategias promoción de la salud:** Estrategia Naos, Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Colegios de primaria e Instituto de Secundaria y servicios municipales
- **Evaluación:** prevención del consumo de tabaco.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, ATS del centro de salud de Tapia de Casariego (equipo de deshabituación tabáquica)

Limpiezas de espacios naturales

Estas limpiezas de espacios naturales se realizan a través d ellos colegios de primaria, en colaboración con Cogersa, para la limpieza de espacios naturales del concejo.

- **Objetivos:** Proporcionar una educación medioambiental a los niños y niñas para la creación de espacios saludables.
- **Temporalización:** en el mes de marzo.
- **Duración:** durante el mes de junio 2024
- **A quien se dirige:** a segundo y tercer ciclo de primaria de los dos colegios primaria.
- **Población alcanzada:** En total 70 alumnos.
- **Estrategias promoción de la salud:**
- **Trabajo en red:** Colegios de primaria y servicios municipales
- **Evaluación:** creación de espacios saludables.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco y comunidad educativa Prevención en el ámbito familiar.



Prevención en el ámbito familiar

Programa de orientación educativa familiar

Es un programa que intenta orientar y apoyar en las situaciones de conflicto relacionadas con las adicciones. Nos basamos en la mediación familiar, a los conflictos surgidos en el ámbito familiar. En el curso escolar se realiza sobre demanda en el IES Marqués de Casariego y de manera individualizada y personalizada. Se ha comprobado que funciona mejor que haciendo las formaciones presenciales, ya que de esta manera tienen una intimidad personal que no tienen de la otra manera.

- **Objetivos:** incrementar la implicación de padres y madres, en el desarrollo de las actuaciones de prevención de las drogodependencias y en la promoción de la salud.
- **Temporalización:** durante el curso escolar, un día a la semana solicitando una cita en un correo electrónico y telefónico, que se les aporta a los padres/madres y tutores.
- **Duración:** curso 2024/2025
- **A quien se dirige:** AMPAS; padres/madres y /o tutores
- **Población alcanzada:** 30 padres y madres con problemática clara
- **Estrategias promoción de la salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030, programa de orientación educativa familiar consejería de salud.
- **Trabajo en red:** Colegios de primaria e Instituto de Secundaria y servicios municipales
- **Evaluación:** difusión, aprendizaje y enseñanza familiar.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, psicólogos, orientadores, asociación Branque.

Prevención en el ámbito laboral

Programa laboral con los grupos formados por: Actívate, Talleres de Empleo y Formación en Prácticas y salario social básico, Joven Océpate.

Es un programa que se dirige a los grupos más desfavorecidos o en riesgo social, aglutinados en los talleres de empleo, actívate o formación en prácticas, y usuarios de salario social básico. Intentamos promover la salud, el bienestar y la calidad de vida entre los trabajadores, formándolos en la ayuda para la deshabituación tabáquica, y la problemática del alcohol, para fomentar el bienestar físico y mental. A lo largo del año 2024 hubo un total de cinco talleres de empleo, con un total, de 50 usuarios, con los que se trabajó a lo largo del año, en colaboración y organización con el equipo docente de estos, **así como un programa de Joven Océpate, donde pudimos meter a jóvenes con los que anteriormente ya habíamos trabajado desde el plan municipal de salud y bienestar a la comunidad, con programas de ocio a jóvenes en situación de vulnerabilidad.**

- **Objetivos:** Fomentar en la población de los grupos objeto, actitudes positivas respecto a la promoción de la salud como factor de protección ante posibles circunstancias que pueden poner en riesgo la misma (consumo de drogas legales, como alcohol y tabaco) o el abuso de nuevas tecnologías.
- **Temporalización:** desde el mes de marzo a septiembre 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** grupos de formación laboral o planes de empleo.
- **Población alcanzada:** 60 alumnos y alumnas
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019- 2030, salud emocional.
- **Trabajo en red:** Servicios Municipales, directores y monitores de los talleres de empleo
- **Evaluación:** difundir conocimientos de hábitos saludables, sociales y emocionales.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco



Prevención en el ámbito de ocio y tiempo libre

Trabajo en red con menores en situación de vulnerabilidad.

Ante la evolución alarmante del consumo de drogas en los jóvenes, y el gran abanico de sustancias más amplio que en el pasado, conlleva un riesgo en la aparición de nuevas maneras de drogodependencias. Sustancias como el cannabis, la cocaína, las drogas de diseño o el alcohol tienen en común los graves efectos en el sistema nervioso y la facilidad que tienen las personas para engancharse a este tipo de tóxicos.

A finales del año 2022, y principios del 2023, en colaboración con el servicio del EITAF, hemos elaborado un programa que funciona, presentado durante las jornadas de los derechos de la infancia en el concejo de El Franco.

Se trabajaba básicamente con las derivaciones que llegan al servicio del EITAF y Servicios Sociales (recursos de ayuda a la familia, de carácter preventivo y rehabilitador, con una dinámica de trabajo interdisciplinar e integral. Este equipo está formado por una educadora social y un psicólogo, creando un grupo de participación infantil y juvenil.

Son casos de gravedad y complejidad, convirtiéndolos en actuaciones de tipo comunitario de prevención. Lo importante de esta actuación es el trabajo en red que se lleva a cabo, y como finalidad es un ocio más saludable y un bienestar físico y mental de los jóvenes. El objetivo final es ofrecer un espacio adecuado, en el que ellos mismos marcan sus tiempos, crean, deciden y fomentan autonomía social y emocional. Muchos de estos jóvenes, siendo consumidores habituales.

- **Objetivos:** integrar acciones para la disminución del consumo de alcohol, tabaco y/ psicofármacos especialmente en jóvenes y menores.
- **Temporalización:** a lo largo del todo el año, pero incidiendo sobre todo en las épocas estivales y días no lectivos.
- **Duración:** 2024 con continuidad.
- **A quien se dirige:** a jóvenes y menores de entre los 12 y los 18 años.
- **Población alcanzada:** 35 jóvenes entre los 13 y los 16 años.
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019- 2030
- **Trabajo en red:** Servicios Municipales, directores y monitores de los talleres de empleo
- **Evaluación:** desarrollar habilidades sociales con los jóvenes en situación de vulnerabilidad y apoyar y aumentar su autoestima, así como el cambio social de visión de estos jóvenes en torno a la sociedad.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, servicios sociales, EITAF

Programa de ocio alternativo fin de semana: Sábados Alternativos.

Ante la problemática que tenemos en el concejo, post pandemia, la juventud no tiene o no consigue realizar un ocio saludable, así como socializador. Se plantea un día a la semana guiar el ocio de los jóvenes del concejo, disponiendo de un local social, así como de disponer de un espacio en el que puedan practicar deporte durante la tarde noche.

En este caso son los sábados, divido en dos franjas de edad, y dos espacios:

- **Tarde fin de semana:** de 18.00h a 21.00h de la tarde para niños y niñas de 10 años a 14 años, en el antiguo local de la Pole. (local municipal) y parque María Cristina.
- **Noche fin de semana:** de 21.00h a 01.00h de la madrugada, para jóvenes entre los 15 años y los 18 años, en el Polideportivo Uruguay, y Gimnasio Municipal.
- **Objetivos:** fomentar el desarrollo y cultura en el ocio y tiempo libre retrasando el inicio del contacto con las drogas.
- **Temporalización:** de marzo a junio (se realiza al comienzo de la primavera ya que comienza el buen tiempo, y se acaba en junio ya que comienzan las fiestas de prado, y los jóvenes no acuden a las actividades).

- **Duración:** 2024 y con continuidad
- **A quien se dirige:** A la población del concejo en edades comprendidas entre los 10 hasta los 14 años, y de los 15 a los 18 años.
- **Población alcanzada:** usuarios del ocio de tarde en total: 79 niños / as. Usuarios del ocio nocturno: 95 jóvenes.
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** servicios municipales, espacios deportivos.
- **Evaluación:** dar la posibilidad de tener un ocio saludable en la zona rural.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, empresa de animación y de deporte de la zona.

Prevención en el ámbito comunitario

📌 Campañas institucionales

Para dinamizar y visibilizar los días mundiales relacionados con las adicciones, es necesario visibilizarlos y hacer partícipes a la comunidad. Para eso tenemos el día mundial sin tabaco, en colaboración con el centro de atención primaria (cambia un cigarrillo por salud), difundimos los talleres de deshabituación tabáquica, así como el tratamiento médico para dejar de fumar. El día mundial sin alcohol y el día de la lucha contra el sida.

- **Objetivos:** promover proyectos específicos de participación ciudadana que trabajen la prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud y que suponen la implicación de distintas áreas municipales y favorecen la participación de colectivos sociales.
- **Temporalización:** última semana de mayo, semana del 20 de noviembre y primera semana de diciembre
- **Duración:** Anual.2024
- **A quien se dirige:** A toda la población del concejo
- **Población a alcanzar:** 50 % de la población
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030, estrategia Naos, programa Dame 10.
- **Trabajo en red:** servicios municipales, servicios sanitarios
- **Evaluación:** difundir entre los demandantes la salud en todos sus ámbitos a través de las campañas.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco

📌 Promoción playas sin humo

En el concejo de El Franco tenemos todos los arenales como playas sin humo, desde hace tres años, y a través de los socorristas y grupos de participación dinamizamos esta iniciativa, tanto saludable como ambiental.

Creemos que necesitamos que las playas se conviertan en lugares saludables donde disfrutar de las mismas sin humo de tabaco y sin colillas, eliminando así uno de los elementos más contaminantes del mar, pues dichas colillas contaminan hasta 50 litros de agua debido a la nicotina y el alquitrán, y entrando así en la cadena de alimentación.

- **Objetivos:** acotar y desarrollar al mismo tiempo acciones que sensibilicen proporcionando información sobre el tabaco y la marihuana y, sobre todo, los riesgos que comporta su consumo abusivo.
- **Temporalización:** temporada de verano (junio, julio y agosto)
- **Duración:** Anual.2024.
- **A quien se dirige:** A toda la población susceptible con el consumo de tabaco
- **Población alcanzada:** 100% de la población usuarias de las playas
- **Estrategia de promoción de salud:** Playas sin humo de la Consejería de Salud
- **Trabajo en red:** coordinación con los socorristas de las playas habilitadas
- **Evaluación:** se consiguió adherir todas las playas del concejo.

- Entidades participantes: Ayuntamiento de El Franco, Socorristas, Consejería de Sanidad, grupos de participación como agentes de salud.

📌 Campaña ocio responsable: en nuestras fiestas, a menores ni una gota de alcohol

Para llevar a cabo este proyecto utilizamos a nuestros jóvenes agentes de salud, una vez formados, para que se concentren entre adolescentes y jóvenes, en actividades de ocio y grupales y de manera informativo y educativo sensibilicen sobre los efectos y riesgos que conllevan la ingesta de alcohol y otras drogas, a la vez que procuran que mantengan el espacio limpio una vez que finalicen.

- **Objetivos:** ofrecer información y alternativas a esta práctica.
- **Temporalización:** época verano (junio, julio y agosto)
- **Duración:** 2024
- **A quien se dirige:** A toda la población del concejo en edades comprendidas entre los 12 y los 16 años
- **Población a alcanzar:** 50 % de la población
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030.
- **Trabajo en red:** servicios municipales, y hostelería del concejo
- **Evaluación:**
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco

- Campaña informativa para jóvenes sobre consumo de otras sustancias

Se realizan campañas elaboradas en conjunto con el servicio de la policía local y con información del Ministerio de Sanidad, sobre sustancias tóxicas dirigido a los jóvenes, a través de las redes sociales.

- **Objetivos:** ofrecer información sin sesgo a la juventud sobre los efectos nocivos de ciertas sustancias, así como informar de riesgos legales que conlleva.
- **Temporalización:** mayo 2024
- **Duración:** 2024
- **A quien se dirige:** A toda la población juvenil del concejo de El Franco
- **Población a alcanzar:** 50 % de la población
- **Estrategia de promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030.
- **Trabajo en red:** servicios municipales, y sanitarios
- **Evaluación:** las campañas llegan a toda la población
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, policía local y Ministerio de Sanidad.

2- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN

El Programa de información y orientación para la población es una intervención breve realizada, habitualmente, aprovechando una oportunidad en la atención individual.

El Ayuntamiento de El Franco mantiene una atención a la población de lunes a viernes de 08.00h a 15.00h de la tarde., y dependiendo de las necesidades de 16.00h a 18.00h los jueves.

Este es un servicio permanente del plan en el que se atiende de forma directa, personal y confidencial las demandas de la población en relación a la promoción de la salud, derivando según problemática a los servicios pertinentes.

En este programa incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Objetivos generales:

- Colaborar y participar de forma activa con distintos servicios y/u organismos para lograr una coordinación y optimización de recursos entorno a la promoción de salud atendiendo a la perspectiva de género.
- Proporcionar información y formación adaptada las necesidades de la población diana que resulte creíble y basada en la evidencia científica.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas a las acciones impulsadas por el plan.

2.3 Objetivos específicos:

- Asegurar un horario fijo y continuado de atención al público además de información actualizada como recursos estables dentro del plan.
- Establecer un espacio único y apropiado para la consulta de los usuarios.
- Facilitar a los menores y jóvenes la utilización de recursos de la comunidad.
- Visualizar a través de distintos medios los objetivos, acciones y el trabajo diario del plan en el concejo.
- Hacer llegar el servicio a las zonas rurales del concejo.

- Atención personalizada de demandas.

Este es un servicio que lleva ofreciendo el Ayuntamiento de El Franco desde el 2002 con el plan municipal sobre drogas, y ahora desde el plan municipal de salud y bienestar a la comunidad, que brinda un servicio personalizado, comprendiendo los problemas de la población desde su punto de vista, y ofreciendo resultados y ayuda a sus demandas. Para poder ofrecer un servicio adecuado nos adaptamos eligiendo los canales correctos para cada demanda.

- **Objetivos:** ofrecer un servicio adecuado adaptado a las demandas de la población destinataria.
- **Temporalización:** 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** A toda la población que lo demande
- **Población alcanzada:** 230 demandas atendidas
- **Estrategia de promoción de la salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** servicios municipales, sanitarios, educativos y sociales
- **Evaluación:** del año pasado a este se ha aumentado el número de demandas
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco

- Edición de material divulgativo e informativo de promoción de la salud y bienestar a la comunidad.

Desde el Ayuntamiento de El Franco se realiza material mensual sobre promoción de la salud y bienestar, así como los recursos y actividades que se realizan desde el servicio a todas las casas del concejo a través de un servicio postal (franqueo sin dirección), que llega a todos los hogares del concejo y es una forma de que la población más alejada y de zona rural se pueda enterar de toda la información. En total se realizan 1.300 folletos mensuales.

- **Objetivos:** dar información a la población del servicio y recursos existentes en materia de salud.
- **Temporalización:** Mensual
- **Duración:** 2024 con continuidad
- **A quien se dirige:** A toda la población.
- **Población a alcanzar:** 100% de la población
- **Estrategia de promoción de la salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** servicios municipales, sanitarios, educativos y sociales
- **Evaluación:** llega a toda la población
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco

- Punto verde de lectura en la Biblioteca As Quintas

El punto verde es un recurso creado en 2019, situado en la biblioteca As Quintas, donde se encuentra un pequeño espacio dedicado a la salud y el bienestar. Cada año se compra bibliografía sobre salud, deporte,

mujer, bienestar emocional, etc., para que la población pueda resolver todas aquellas dudas que les pueda surgir sobre una problemática concreta sin tener que hacer uso de la atención personalizada si no lo desea. En este espacio también podemos contar con material consultivo sobre sexualidad, juventud, drogas, etc.

Este año hemos incorporado libros para todos los públicos desde el Programa de Asturias Compromiso Solidario, al que está adherido el Ayuntamiento de El Franco.

- **Objetivos:** Proporcionar a la población recursos sobre salud y bienestar para cubrir las demandas que puedan existir.
 - **Temporalización:** A lo largo del año
 - **Duración:** Anual
 - **A quien se dirige:** se dirige a la población adulta del concejo de El Franco (padres, madres y/o tutores)
 - **Población alcanzada:** 50 % de la población
 - **Entidades participantes:** Biblioteca As Quintas, Ayuntamiento de El Franco.
- Presencia en los medios de comunicación y página web del Ayuntamiento de El Franco.

Desde los inicios del programa en el 2002, informamos y comunicamos a través de los medios de prensa escrita y visual de todas las noticias que haya en el servicio.

Es un recurso más utilizado para llegar a toda la población objeto de las actividades a promocionar. También se utiliza de forma habitual para la difusión de la información la página web del Ayuntamiento: www.elfranco.es, y la página de Facebook: <https://www.facebook.com/eventoselfranco>.

- **Objetivos:** proporcionar información de los recursos y actividades que se realizan desde el servicio para llegar a la mayor población posible.
 - **Temporalización:** Cada vez que la ocasión lo requiera
 - **Duración:** 2024 con continuidad.
 - **A quien se dirige:** A toda la población
 - **Población alcanzada:** 100% de la población
 - **Estrategia promoción de la salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
 - **Trabajo en red:** servicios municipales, sanitarios, educativos y sociales
 - **Evaluación:** difusión del plan de salud.
 - **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Televisión local, TPA, Radio, Prensa escrita, Página WEB y Página de Facebook del Ayuntamiento
- Mantenimiento y nuevas incorporaciones de Agentes de salud: grupos de participación infantil y juvenil.

Desde los grupos de participación infantil y juvenil se lleva a cabo desde hace dos años, una aventura que comenzó con la entrada de la pandemia, y que mantenemos con el paso del tiempo. Veíamos la necesidad de llegar a la gente mayor de las zonas rurales sobre las medidas higiénicas - sanitarias, y fueron los propios niños y niñas quienes se prestaron voluntarios para hacerlo. De esta manera los formamos para que actuaran de guías de salud a la gente mayor. Ellos programan y valoran que aspectos trabajar, siempre con la coordinación de la técnica de salud, y cómo llegar a la población, que actualmente es una comunicación estrecha y directa. Se realizan campañas, se patean las calles y promocionan hábitos de vida saludables a toda la población.

En estos momentos tenemos 7 grupos de participación en edades comprendidas entre los 8 años y los 12 años.

- **Objetivos:** Formar a grupos de niños y jóvenes para que actúen de agentes de salud para la población.
- **Temporalización:** curso escolar 23/24
- **Duración:** Anual

- **A quien se dirige:** Se dirige a la población infante / juvenil para poder formarlos y proyectar esa formación a la población mayor de zona rural.
- **Población alcanzada:** 75 niños y niñas / adolescentes
- **Estrategia promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** servicios municipales, sanitarios, educativos y sociales
- **Entidades participantes:** Colegios de primaria del concejo de El Franco, Ayuntamiento de El Franco, Plan municipal de Infancia y juventud.

3- PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

El Programa de estilos de vida saludables plantea varias líneas de Intervención.

- **Educación Emocional.** La educación emocional consiste en un proceso educativo, continuo y permanente que pretende potenciar en la población la adquisición de competencias emocionales tales como: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y competencias para la vida y el bienestar, con objeto de capacitarle para la vida y aumentar su bienestar personal y social. Dada su relevancia, el desarrollo de esta línea de intervención se define imprescindible para alcanzar cualquier objetivo en la promoción de la salud y prevención de drogodependencias y adicciones, por lo que su desarrollo será de carácter obligatorio.
- **Estilos de Vida Saludable.** Los estilos de vida de las personas, es decir, el conjunto de conductas habituales que configuran su modo de vivir es uno de los factores que más influye en la salud. Los cambios sociales y laborales de la sociedad española han provocado importantes modificaciones en estos estilos de vida que han llevado a un alejamiento de la dieta mediterránea y al incremento del sedentarismo, lo que ha supuesto un aumento de la obesidad infantil. Por ello, resulta imprescindible facilitar a la población las claves para una alimentación saludable a la vez que se potencia la práctica de actividad física, por los beneficios físicos, mentales y sociales que proporciona, facilitando pautas para combatir la presión mediática y publicitaria de productos y alimentos poco saludables, y contrarrestando los malos hábitos que por desinformación se dan en muchas familias.
- **Autocuidado y Accidentalidad.** La edad adecuada para asimilar una serie de conceptos sobre el cuidado y la higiene corporal y convertirlos en hábitos de conducta saludable se sitúa entre los 6 y 14 años. Estos hábitos se adquieren en la infancia a través de un proceso de educación que corresponde fundamentalmente a las familias, pero en el que la colaboración del profesorado es imprescindible con estrategias de aprendizaje que favorezcan su adquisición y que perduren durante toda la vida, y desarrollando en muchos casos labores compensatorias ante la imposibilidad de que la familia otorgue la formación básica en lo referente al cuidado de la salud y, en particular, a los autocuidados.
- **Educación Vial:** Dada la complejidad del tráfico en las vías urbanas e interurbanas y que la población infantil constituye uno de los principales grupos de riesgo, se hace necesario a través de esta Línea de Intervención, dar a conocer al alumnado determinadas medidas de defensa y seguridad que les protejan de los peligros derivados del uso de las vías públicas, bien como peatones o como usuarios y usuarias de los medios de transporte.
- **Uso Positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación:** Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han supuesto la modificación de las pautas de interacción social y redefinición radical del funcionamiento de la sociedad, generando una nueva forma de comunicarse y establecer relaciones entre las personas que incide de manera directa en el desarrollo de los niños y las niñas que crecen y se socializan en un contexto tecnológico; con grandes potencialidades, pero no exento de riesgos. Las TIC no son de por sí buenas o malas, son simplemente instrumentos al servicio de lo humano y dependen del uso que de ellas hagamos. Por ello, resulta imprescindible la prevención, la protección y la atención a los niños y niñas, proporcionando información, así como, estrategias y habilidades cognitivas, psicológicas y afectivas que permitan un uso positivo y responsable basado en el respeto y en la promoción de la dignidad humana y de la integridad física y psicológica del menor.

En este programa incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Objetivos generales:

Desarrollar la toma de decisiones sobre nuestros propios estilos y condiciones de vida, por ello, resulta fundamental capacitar a la población en esta toma de decisiones, para que la elección más sencilla sea la más saludable, promoviendo el aprendizaje activo, la interacción y la integración social, el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, así como, la búsqueda de soluciones ante situaciones de riesgo para la salud

Objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades que permitan a la población afrontar los riesgos para la salud más frecuentes en todas las edades, favoreciendo la elección de conductas saludables.
- Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
- Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en la dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
- Promover la adquisición de hábitos relacionados con la higiene y el autocuidado.
- Favorecer el desarrollo de competencias relacionadas con el sentido visual: la observación visual o auditiva, la noción espacial, la prudencia o la pronta decisión.
- Ofrecer estrategias para un uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación, fortaleciendo la relación entre padres, madres, hijos e hijas y fomentando valores y actitudes positivas hacia las mismas.
- Retrasar la edad de inicio de consumo de sustancias adictivas, incidiendo en los factores de riesgo y de protección que se relacionan con la probabilidad de uso de tabaco, de alcohol y de otras sustancias o conductas adictivas.

- Apoyo al desarrollo de proyectos escolares de educación y promoción de la salud e higiene en centros educativos

El plan en esta actividad sólo apoya, difunde, recoge y dinamiza proyectos escolares de educación y promoción de la salud e higiene en los centros educativos del concejo.

- **Objetivos:** apoyar y colaborar todos aquellos proyectos escolares de educación y promoción de la salud e higiene de los centros educativos.
- **Temporalización:** curso 24/25
- **Duración:** curso escolar
- **A quien se dirige:** niños y niñas de los colegios de primaria del concejo
- **Población alcanzada:** 100% de la población destinataria
- **Estrategias promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** comunidad educativa
- **Evaluación:** conseguimos tener programa de salud e higiene en los tres centros escolares
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Colegios de primaria del concejo y EEI.

- Apoyo y colaboración con los programas de huertos escolares

Actualmente disponemos de tres huertos escolares, uno por cada centro educativo, la labor del plan es apoyar, colaborar y mejorar los programas de huertos escolares.

- **Objetivos:** colaborar con el programa de huertos escolares de los centros educativos.
- **Temporalización:** 2024/2025
- **Duración:** Anual con continuidad

- **A quien se dirige:** a los alumnos de los colegios de EEI y colegios P Jesús Álvarez Valdés y de Valdepareas.
- **Población alcanzada:** 100 % población destinataria (todos los alumnos de los tres centros educativos)
- **Estrategia promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** comunidad educativa
- **Evaluación:** conseguimos tener un huerto por cada centro educativo.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, EEI, Colegios P de Lóngara y Valdepareas.



▪ Colaboración con el proyecto “Fruta en la escuela”

Este programa en el que tenemos adherido un colegio de primaria, contribuye a reducir problemas de salud relacionados con la alimentación, y en definitiva a mejorar hábitos alimenticios. Intentamos formar y concienciar de los beneficios saludables de las frutas y hortalizas creando nuevos estilos de vida saludable.

- **Objetivos:** Incrementar y consolidar la proporción de frutas y hortalizas en la dieta infantil, invirtiendo la tendencia actual al descenso en el consumo de estos productos.
- **Temporalización:** Enero, febrero y marzo 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** a los niños y niñas del colegio P. Jesús Álvarez Valdés.
- **Población alcanzada:** 120 escolares
- **Estrategia promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, Estrategia Naos
- **Trabajo en red:** comunidad educativa
- **Evaluación:** solo se puede tener el colegio P. Jesús Álvarez Valdés ya que es el único que dispone de comedor.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, colegio P Jesús Álvarez Valdés

▪ Programa de salud emocional “Emociono”

“Emociono”, antes denominado IDENTITY, se configura como un sistema de trabajo propio adaptado a diferentes entornos. Surge de la necesidad de prevenir y/o solventar las dificultades emocionales en las diferentes etapas de la vida de una persona. Acompañando, superando y evitando desarrollar trastornos psicológicos como ansiedad, depresión, trastornos de la alimentación... basándonos en la inteligencia

emocional como la piedra angular para diferenciar a las personas que son capaces de afrontar las situaciones que les pone la vida y la relación con los demás (familia, escuela, amistad, amor, trabajo...) de manera satisfactoria de las que no adquieren esa capacidad.

Talleres con carácter participativo, vivencial, inclusivo, adaptados a la dinámica del grupo y constructivista. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 40-45 minutos (sesión por aula) evolutiva. Se realizaron de manera quincenal en horario lectivo. Se utilizaron como elemento de apoyo la música, el arte y la literatura.

- **Objetivos:** La vida, es evolución y aprender a movernos al unísono con el cambio será nuestro objetivo.
 - **Temporalización:** 14 sesiones por aula (70 intervenciones en total) de noviembre 2023 a mayo de 2024 para segundo y tercer ciclo, y para infantil y primer ciclo de primaria otras 70 sesiones.
 - **Duración:** curso 24/25 con continuidad
 - **A quien se dirige:** Infantil y 1ºy 2º, Cursos de 3º, 4º (dos grupos), 5º y 6º de Primaria del CEP Jesús Álvarez Valdés. La Caridad (El Franco)
 - **Población alcanzada:** 100 % de la población destinataria
 - **Estrategias promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, programa de promoción del bienestar emocional, prevención detección e intervención ante la conducta suicida.
 - **Trabajo en red:** comunidad educativa.
 - **Evaluación:** mejorar y difundir la importancia de la salud mental desde la infancia.
 - **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Colegio P. Jesús Álvarez Valdés
- Programa dame 10.

El programa Dame 10 (Descansos Activos Mediante Ejercicio Físico) son materiales curriculares que se realizan en el marco de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) en el Sistema Nacional de Salud y forman parte de una de las acciones seleccionadas a realizar en el entorno educativo a fin de mejorar la actividad física que realiza esta población para así promocionar su salud.

Actualmente se está llevando a cabo en los dos colegios de infantil y primaria.

- **Objetivos:** ¡Dame 10! tiene como objetivo principal reducir el tiempo de sedentarismo de los alumnos durante el horario lectivo escolar, a través de un aumento de la actividad física en el aula. Como objetivo secundario, ¡Dame 10! busca mejorar el rendimiento académico del alumnado a través de la utilización de actividades físicas en el aula que contribuyan a conseguir los objetivos y estándares de aprendizaje de todas las áreas.

- **Temporalización:** A lo largo del curso escolar
- **Duración:** 24/25
- **A quien se dirige:** Alumnado de los colegios Jesús Álvarez Valdés y CP Valdepareas
- **Población alcanzada:** 280 escolares del colegio P Jesús Álvarez Valdés y 45 alumnos del colegio P de Valdepareas.
- **Estrategia promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/230, Programa ministerio de Sanidad.
- **Trabajo en red:** comunidad educativa
- **Evaluación:** fomentar el deporte desde los centros educativos y edades tempranas.
- **Entidades participantes:** Colegios de infantil y Primaria

▪ Escuela afectivo sexual/emocional:

Para llevar a cabo este programa partimos siempre de los "tres qué" de la Educación Sexual: qué saben, qué quieren saber y qué deben saber.

Con este proyecto educativo queremos que la figura del sexólogo y su ciencia, la sexología, se integren dentro de los centros escolares, conociendo su función y siendo referente.

Potenciaremos los temas relacionados con la autoestima y el auto concepto, así como el desarrollar pensamiento crítico como medida de cultivo de los buenos amores y prevención de los malos amores y situaciones de violencia o acoso

Hablaremos de estereotipos, de roles de pareja, de roles sexuales, así como de diversidad de deseos, orientaciones, identidades y opciones de vida.

Con este proyecto educativo queremos que la figura del sexólogo y su ciencia, la sexología tome valor dentro de los recursos de gestión que puedan tener las familias. En estas formaciones aprendieron conceptos sobre sexualidad, claves para poder hablar con niños y adolescentes y que supieran discriminar lo mejor posible la información que te llegue sobre el tema a través de los medios, además de saber a quién recurrir en caso de duda.

- **Objetivos:** Fomentaremos el conocimiento del cuerpo como medida para promover la autonomía corporal, **la intimidad y el consentimiento.**
 - **Temporalización:** mayo 2024
 - **Duración:** Anual con continuidad
 - **A quien se dirige:** niños de segundo y tercer ciclo de primaria, profesores de estos y familias. Con cada grupo se trabaja formato distinto
 - **Población alcanzada:** alumnos de 5º y 6º de primaria de los dos colegios.
 - **Estrategia promoción de la salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, ni ogros ni princesas.
 - **Trabajo en red:** comunidad educativa
 - **Evaluación:** llegar al máximo posible de alumnado
 - **Entidades participantes:** Colegios de primaria, ampas, ayuntamiento de El Franco, Sexólogo.
- Escuela de Familias para primaria

Es un taller teórico/práctico, de una duración total de 12 horas (dos horas taller), dirigido a padres, madres, tutores y abuelos.

- **Objetivos:** Ofrecer estrategias prácticas a los participantes para manejar nuestros propios sentimientos, interpretar y comprender lo de los demás, así como acompañar a lo largo del proceso de cambio y optimización de todo el vínculo familiar.
 - **Temporalización:** marzo, abril 2024
 - **Duración:** seis sesiones de dos hora y media cada sesión
 - **A quien se dirige:** padres /madres y tutores de primaria
 - **Población alcanzada:** 35 padres y madres.
 - **Estrategia promoción salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, programa de Raquel Amaya.
 - **Trabajo en red:** comunidad educativa, AMPAS
 - **Evaluación:** tenemos una sola escuela de familias conjunta con los centros escolares.
 - **Entidades participantes:** colegios de primaria, ayuntamiento de El Franco, AMPAS
- Escuela de Familias para Secundaria

Es un taller teórico/práctico, de una duración total de 12 horas (dos horas taller), dirigido a padres, madres, tutores y abuelos.

- **Objetivos:** Ofrecer estrategias prácticas a los participantes para manejar nuestros propios sentimientos, interpretar y comprender lo de los demás, así como acompañar a lo largo del proceso de cambio y optimización de todo el vínculo familiar.
- **Temporalización:** marzo, abril 2024
- **Duración:** seis sesiones de dos hora y media cada sesión
- **A quien se dirige:** padres /madres y tutores de primaria
- **Población alcanzada:** 15 padres y madres
- **Estrategia promoción salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, programa de Raquel Amaya.
- **Trabajo en red:** comunidad educativa, AMPAS
- **Evaluación:** tenemos una sola escuela de familias conjunta con los centros escolares.
- **Entidades participantes:** IES Marqués de Casariego, Ayuntamiento de EL Franco, AMPAS

- Talleres sobre páginas Web de salud, derechos y deberes de los usuarios de la Sanidad Pública, conjuntamente con el CDTL

Este taller se imparte en colaboración con el CDTL para visibilizar la realidad de la información sobre de salud en internet, capacitar a los participantes para localizar información sobre salud de su interés existente en páginas web oficiales y/o con alto grado de confianza y para realizar una evaluación básica de la calidad de una web que contenga información sobre salud.

Este taller consiste en una explicación oral, pasando luego a navegar por distintas páginas web institucionales con información sobre salud (Astur Salud, Observatorio de la Salud del Principado de Asturias, Ministerio de Sanidad, etc.

- **Objetivos:** capacitar a los participantes para realizar una evaluación básica de la calidad de una web que contenga información sobre salud.
- **Temporalización:** 5 veces al año
- **Duración:** dos horas por taller
- **A quien se dirige:** población en general
- **Población alcanzada:** 60 personas participantes
- **Estrategias promoción salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Comunidad educativa, CDTL El Franco
- **Evaluación:** llegar a la mayor población posible.
- **Entidades participantes:** CDTL, Ayuntamiento de El Franco

4- PROGRAMA PARA EL MUNDO RURAL

El Programa para el mundo rural está enfocado a la población del medio rural, que son los que tienen problemas para acceder a los recursos de salud, y fomentar así un envejecimiento activo. Más de la mitad de los habitantes del medio rural tienen problemas para acceder a recursos de salud y es evidente la falta de alternativas para paliar dichas diferencias.

En este programa se debe paliar situaciones como el enfermo crónico, cuidados paliativos, la dependencia, la actividad de farmacia y otros aspectos en los que se denota la falta de equidad en el acceso a determinados servicios especializados. La solución debe pasar por la necesidad de incidir en la promoción de hábitos de vida saludables, nutrición y ejercicio en la educación para la salud en el ámbito rural.

Este programa está para buscar esa equidad en todos los aspectos del ámbito rural, incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Objetivos generales

- Favorecer la participación comunitaria de diversos colectivos sociales prestando especial atención a personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo
- Proporcionar información y formación adaptada a las necesidades de la población diana que resulte creíble y basada en la evidencia científica.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones.
- Incluir la implicación de todas las áreas municipales dentro de los programas y actividades que se realicen.
- Elaboración de las líneas de trabajo para la escuela municipal de salud anual junto con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Hospital comarcal de Jarrio, con el convenio firmado y

siguiendo las líneas de actuación prioritarias del Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030.

Objetivos específicos

- Implicar a la población en temas relacionados con la promoción de la salud y hábitos de vida saludables
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro concejo a través del acercamiento de actividades en el área de salud.
- Continuar con la detección de necesidades que existen en cada área municipal relacionadas con la promoción de la salud y prevención, desde la perspectiva de género e implementando las actividades Necesarias.

▪ Mayormente

Con este proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen, favoreciendo sus oportunidades de desarrollo para una vida saludable y participativa. Con este objetivo, el ayuntamiento de El Franco ofrece a las personas mayores diversas posibilidades para disfrutar del ocio y tiempo libre además de llevar a cabo actividades para dinamizar la vida cotidiana de los usuarios.

Dentro de este proyecto hemos incluido actividades grupales como: talleres de memoria (dos veces por semana), nutrición (una vez por semana), actividad de mantenimiento utilizando los parques biosaludable del concejo (una vez por semana)

- **Objetivos:** mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen de manera saludable y participativa.
 - **Temporalización:** de enero a mayo y de octubre a diciembre 2024
 - **Duración:** Anual
 - **A quien se dirige:** A la población mayor del concejo de El Franco, incidiendo en la zona geográficamente más apartada.
 - **Población alcanzada:** 72 personas mayores, la mayoría mujeres.
 - **Estrategias promoción salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030, Estrategia Asturiana de envejecimiento activo del Principado de Asturias, programa Soledad no Deseada.
 - **Trabajo en red:** Asociaciones y servicios municipales.
 - **Evaluación:** llegar a la mayor población de zona rural posible trabajando de manera transversal la intergeneracionalidad, incorporando niños y niñas a las actividades con los mayores.
 - **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Profesional en Psicología y método Montessori, Profesional de nutrición, Hospital comarcal de Jario, Profesional en Pilates.
- Salud lectora en familia. Bibliotecas rurales en colaboración con Cogersa.

EN el año 2022, nació en colaboración con COGERSA, durante la semana europea del reciclaje, en el que el objetivo era la economía circular, dar una segunda vida a las cosas que usamos habitualmente.

Recogimos donaciones y libros de las purgas de las bibliotecas, y transformamos los centros de los pueblos en bibliotecas rurales, acercando así la lectura a todo el mundo.

Estas bibliotecas tienen una importante misión que cumplir, dar valor de la información como herramienta para el desarrollo. Prestamos un servicio a la población mayor alejada del centro una

información necesaria y accesible para la gente y también que cree filtros de calidad, herramientas de referencia e instrumentos de formación para lograr un mejor aprovechamiento. Estas bibliotecas están en funcionamiento en dos parroquias del concejo, teniendo en mente poder tener una en cada parroquia (7 en total).

- **Objetivos:** informar y prestar un servicio en la zona rural para buscar la equidad.
- **Temporalización:** Todo el año 2024
- **Duración:** Anual con continuidad
- **A quien se dirige:** población mayor de áreas geográficamente más apartada.
- **Población alcanzada:** 100 % de la población de las parroquias.
- **Estrategias promoción salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** biblioteca municipal As Quintas
- **Evaluación:** conseguimos difundir la lectura a través de la familia como activo de salud. llegar a la mayor población de zona rural posible trabajando de manera transversal la intergeneracionalidad, incorporando niños y niñas a las actividades con los mayores.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, asociaciones vecinales, COGERSA.



▪ Deporte para la tercera edad.

En nuestro concejo tenemos una tasa de población mayor viviendo en la zona rural, el envejecimiento es una de nuestras preocupaciones.

La demanda de nuestro concejo es detectar los factores determinantes de los efectos del envejecimiento con la disminución del nivel de actividad física. A medida que envejecemos nos volvemos más sedentarios y este menor nivel de actividad hace con que perdamos capacidades y habilidades físicas, acompañadas por una serie de alteraciones en todos los sistemas del organismo que afectan de forma importante la aptitud física. Con estas actuaciones, utilizando los parques biosaludable del concejo, programamos talleres de mantenimiento físico para la población mayor.

- **Objetivos:** fomentar el mantenimiento físico y mental de la población mayor del concejo
- **Temporalización:** una vez a la semana, de enero a mayo y de octubre a diciembre 2024
- **Duración:** Anual

- **A quien se dirige:** Población mayor del concejo, haciendo hincapié en la población geográficamente más dispersa.
 - **Población alcanzada:** 62 personas mayores
 - **Estrategias promoción salud:** Estrategia Asturiana de envejecimiento activo del Principado de Asturias, Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
 - **Trabajo en red:** asociaciones, servicios municipales
 - **Evaluación:** Fomentamos el movimiento activo sobre todo a la gente mayor de zona rural. Llegar a la mayor población de zona rural posible trabajando de manera transversal la intergeneracionalidad, incorporando niños y niñas a las actividades con los mayores.
 - **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, Monitora de educación física.
- Ágilmente

El proyecto “Ágilmente” ayuda a promover el bienestar y la salud mental de las personas mayores. Se pretende potenciar las capacidades mentales de los usuarios, mejorar la funcionalidad y el estado físico de los mayores, ofreciendo un entretenimiento guiado para incrementar su calidad de vida mediante técnicas motivacionales.

A través de este programa se potencian las capacidades mentales de los usuarios mejorando la funcionalidad y el estado físico de los mayores, a través de un teléfono móvil, los inscritos a esta actividad se les ofrece un entretenimiento guiado para incrementar su calidad de vida mediante técnicas motivacionales, previniendo el aislamiento en el mundo rural.

- **Objetivos:** diseñar políticas de promoción para un envejecimiento activo y saludable.
- **Temporalización:** hasta mayo
- **Duración:** Anual con continuidad
- **A quien se dirige:** a la población mayor de la zona rural.
- **Población alcanzada:** 63 personas inscritas.
- **Estrategia promoción de salud:** Estrategia Asturiana de envejecimiento activo del Principado de Asturias, Plan de salud del principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** asociaciones, servicios municipales, auxiliares ayuda a domicilio
- **Evaluación:** tenemos actualmente un grupo de 63 participantes de toda la geografía rural del concejo.
- **Entidades participantes:** CDTL, Ayuntamiento de El Franco, Asociaciones rurales, empresa Somos Ágilmente.

▪ Tic rural

En esta actividad se desarrollan actuaciones en colaboración con el CDTL, destinadas a fortalecer y fomentar las capacidades tecnológicas de la ciudadanía, así como de los distintos colectivos y agentes sociales en el ámbito rural, mediante la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sistema público, con la finalidad de agilizar los servicios a la población, para promover un entorno más favorable para el desarrollo social, económico y tecnológico de nuestro concejo.

Formamos a los mayores de entornos rurales en el uso de los nuevos teléfonos móviles e internet en todas las parroquias del concejo de El Franco.

- **Objetivos:** promover la alfabetización digital de adultos para disminuir la brecha digital generacional, sensibilización en el uso de internet.
- **Temporalización:** de enero a junio y de octubre a diciembre, respetando festividades 2024.

- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** población mayor de las parroquias rurales y geográficamente más dispersas del núcleo poblacional.
- **Población alcanzada:** 72 personas
- **Estrategias de promoción de salud:** Estrategia Asturiana de envejecimiento activo del Principado de Asturias, Plan de salud del Principado de Asturias 2019-2030
- **Trabajo en red:** asociaciones, servicios municipales, auxiliares ayuda a domicilio
- **Evaluación:** formación el uso de las nuevas tecnologías y llevarlas a la zona rural.
- **Entidades participantes:** CDTL, Ayuntamiento de El Franco, Ayuda a domicilio

5- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El Programa de participación comunitaria, debido a la crisis del coronavirus, nos vemos inmersos en una problemática económica y social, que está comenzando a afectar y pasar factura a la comunidad, en todos sus ámbitos. Desde este programa debemos desde este año en adelante, ahondar y dar apoyo en tema de salud, mental, higiene.

Se han creado situaciones de riesgo durante el confinamiento, que se alarga don la crisis sanitaria, y económica de nuestro país, creando y aumentando situaciones de riesgo donde antes no los había. Es un programa de participación comunitaria que promueve la promoción de la salud en todos sus ámbitos y suponen la implicación de distintas áreas municipales y favorecen la participación de colectivos sociales.

En este programa incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Objetivos generales

- Favorecer la participación comunitaria de diversos colectivos sociales prestando especial atención a personas y grupos poblacionales expuestos a un mayor número de factores de riesgo
- Proporcionar información y formación adaptada a las necesidades de la población diana que resulte creíble y basada en la evidencia científica.
- Incluir de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones.
- Incluir la implicación de todas las áreas municipales dentro de los programas y actividades que se realicen.
- Elaboración de las líneas de trabajo para la escuela municipal de salud anual junto con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Hospital comarcal de Jarrio, con el convenio firmado y siguiendo las líneas de actuación prioritarias del Plan de Salud del Principado de Asturias 2019-2030.

Objetivos específicos

- Implicar a la población en temas relacionados con la promoción de la salud y hábitos de vida saludables
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro concejo a través del acercamiento de actividades en el área de salud.
- Continuar con la detección de necesidades que existen en cada área municipal relacionadas con la promoción de la salud y prevención, dese la perspectiva de género e implementando las actividades necesarias.

▪ Escuela municipal de salud

La escuela de salud es un recurso del ayuntamiento de EL Franco, que en colaboración con el Hospital Comarcal de Jario, con el que mantenemos un convenio, hacemos actividades mensuales para la población del concejo. La actividad física se traslada al ticket salud, que es una actuación dentro de la escuela de salud, que se mantiene todo el año, mensualmente y las ponencias, o talleres se realizan una vez al mes, último jueves de cada mes en la sala El Pajar.

Actividades: ticket salud, en marcha con la bicicleta, programa caídas, conmemoración día mundial del corazón, CROSS, PACAS, San Silvestre)

- **Objetivos:** Nuestro objetivo principal es promover que los ciudadanos lleven una vida más saludable y que participen y se sientan responsables de su salud.
- **Temporalización:** de enero a junio y de septiembre a diciembre 2024
- **Duración:** Anual con continuidad
- **A quien se dirige:** A toda la población del concejo de El Franco
- **Población alcanzada:** 100%
- **Estrategias promoción salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Profesionales Área Sanitaria I
- **Evaluación:** Buena coordinación municipal y la coordinación con el hospital comarcal de Jario
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Hospital comarcal de Jario, asociaciones vecinales.

▪ Concurso carteles salud y mujer:

Es un concurso de dibujo, fotografía o de artes gráficas, para el diseño del cartel del 8 M. Es un concurso organizado por la escuela municipal de salud, la concejalía de igualdad y la biblioteca As Quintas, y que fue la imagen de la campaña del 8 M 2024.

- **Objetivos:** Promocionar la salud de la mujer rural a través de la literatura.
- **Temporalización:** Febrero y Marzo (fallo y entrega de premio entorno al 8 de marzo)
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** A niños y niñas de tercer ciclo de primaria de los colegios del concejo, y a la población en general
- **Población alcanzada:** 55 participantes.
- **Estrategias promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Biblioteca As Quintas, colegios de Primaria, Profesorado, concejalía de Igualdad, bibliotecas del occidente.
- **Evaluación:** Se fomenta la salud de la mujer y se visibiliza
- **Entidades participantes:** Biblioteca As Quintas, colegios de primaria, Profesorado, concejalía de Igualdad, Ayuntamiento de El Franco, otras bibliotecas del occidente.

▪ Ticket Salud

El ticket salud es un recurso dentro de la escuela municipal de salud, utilizado por los sanitarios del centro de salud de atención primaria del concejo, para recetar e informar a los pacientes de las posibles actividades que puedan resultar accesibles a ellos, como complemento activo del tratamiento y realizadas por el Ayuntamiento de El Franco. Son actividades mensuales, en colaboración una de ellas con el gimnasio municipal, como es la gimnasia de mantenimiento.

Actividades: lunes paseos saludables (rutas urbanas saludables), martes (transporte rural de servicios sociales, que traslada a las personas de zona rural a la capital del concejo) y viernes: gimnasia de mantenimiento en el gimnasio municipal.

- **Objetivos:** fomento de la vida saludable y bienestar comunitario con equidad.
- **Temporalización:** de Enero a Julio y de septiembre a diciembre 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** A toda la población del concejo
- **Población alcanzada:** 100% de la población
- **Estrategias promoción de la salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Servicios municipales
- **Evaluación:** nos falta la coordinación con el centro de salud de atención primaria.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Centro de salud de atención primaria, gimnasio municipal, servicios sociales y voluntariado.

▪ Comisión de trabajo con el centro de salud de atención primaria y SS. SS

Se trata de un recurso de trabajo permanente, diseñado en respuesta a las diferentes necesidades y ámbitos de actuación y abierto a la participación de todos los servicios que deseen colaborar y aportar sus conocimientos, experiencias o iniciativas en beneficio de la salud en general y de los propios profesionales del centro de salud. Es una comisión que se reúne una vez al año.

- **Objetivos:** dar respuesta a necesidades y ámbitos de actuación en tema de salud.
- **Temporalización:** una vez al año
- **Duración:** 2024
- **A quien se dirige:** Profesionales del centro de salud de atención primaria, servicios sociales y plan municipal de salud.
- **Población alcanzada:**
- **Estrategias promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** servicios sanitarios y municipales
- **Evaluación:** nos falta la coordinación con el centro de salud de atención primaria. Servicios municipales y plan municipal de salud.
- **Entidades participantes:** Profesionales del centro de salud de atención primaria, servicios sociales y plan municipal de salud.

▪ Fomento del deporte y hábitos de vida saludables

Desde el ayuntamiento de El Franco en colaboración con la concejalía de deporte, apostamos por el fomento del deporte y la actividad física entre los niños y los mayores, ya que ello contribuye a la educación, la salud y la convivencia.

Resaltamos la promoción de hábitos de vida saludables, entre ellos la práctica del deporte y la actividad física en general, siendo uno de los grandes objetivos de las políticas en tema de salud. (Ciclismo, Caminatas, Cross, Agility)

- **Objetivos:** fomentar el deporte y la actividad física entre los niños y mayores.
- **Temporalización:** todo el año
- **Duración:** 2024
- **A quien se dirige:** A toda la población del concejo
- **Población a alcanzar:** 96 personas participantes
- **Estrategia promoción de salud:** Plan de Salud del principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** Servicios municipales

- **Evaluación:** Llegamos a la mayor población posible de ámbito rural
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, concejalía de deportes, concejalía de salud, asociaciones deportivas del concejo, colegios de infantil y primaria del concejo.

- Red de escuelas municipales de salud

La red es un trabajo colaborativo que sirve de encuentro de las diferentes Escuelas municipales de Salud en colaboración con el Hospital comarcal de Jarrio como coordinador de estas. Entre sus diferentes apartados destacan la sección de promoción de la salud en todos los ámbitos, con consejos y sugerencias para la ciudadanía.

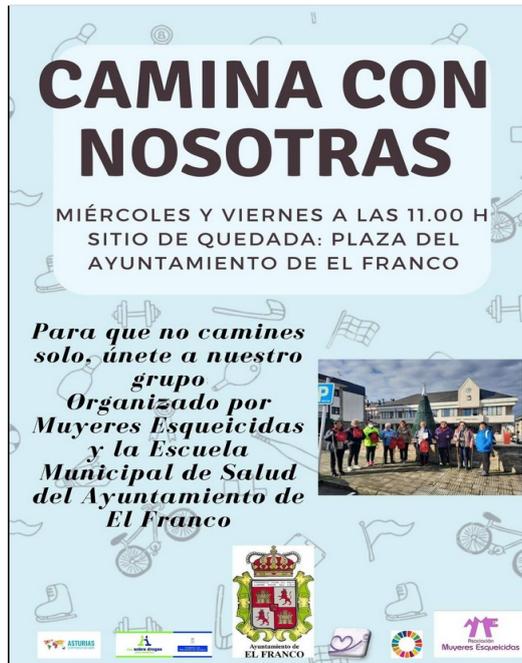
Toda la información, está encaminada a aumentar la toma de decisiones de las personas y ayudarlas a encontrar, localizar e identificar recursos sanitarios

- **Objetivos:** coordinar actuaciones de salud entre las distintas escuelas de salud.
- **Temporalización:** todo el año 2024
- **Duración:** anual
- **A quien se dirige:** a toda la población.
- **Población alcanzada:** 96 asistentes
- **Estrategias promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo red:** escuelas municipales de salud y Hospital de Jarrio.
- **Evaluación:** crear un grupo de ayuda y de difusión sobre la salud en el occidente.
- **Entidades participantes:** Hospital comarcal de Jarrio, ayuntamiento de El Franco, Escuelas de salud de: Tapia de Casariego, Vegadeo, Taramundi, Boal, Villayón, Valdés, Navia, Coaña, San Tirso de Abres, Grandas de Salime.

- Pasea con nosotras

Se organiza desde la escuela municipal de salud y la asociación de mujeres “Muyeres Esqueicidas”, unos paseos matinales dos veces por semana para todos aquellos que quieran ir incorporándose a las caminatas. Es una manera de socializar, hacer ejercicio y divertirse las personas mayores de la zona rural.

- **Objetivos:** Fomentar la actividad física a toda la población mayor del concejo
- **Temporalización:** dos veces por semana
- **Duración:** 2024 con continuidad
- **A quien se dirige:** a la población mayor del concejo
- **Población Alcanzada:** 35 personas
- **Estrategias promoción de la salud:** plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030
- **Trabajo en red:** asociación de mujeres Muyeres Esqueicidas
- **Evaluación:** Tenemos un grupo de mujeres que se han acostumbrado a realizar estas caminatas
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, CDTL, Centro de salud de atención primaria del concejo, concejalía de deportes.



▪ Mejora y ampliación de Rutas Urbanas Saludables

Las rutas urbanas saludables se confeccionaron en 2018, en colaboración con el CDTL, y actualmente tenemos tres rutas. Son tres rutas de distintas distancias y con distintas dificultades adaptadas a todo el público. Son internas y dentro del núcleo urbano del concejo y son las utilizadas para realizar los paseos saludables con unos marcadores de consumo de calorías.

- **Objetivos:** Fomentar la actividad física a toda la población del concejo.
- **Temporalización:** anual 2024
- **Duración:** anual
- **A quien se dirige:** Población en general del concejo de El Franco
- **Población alcanzada:** 50 % de la población del concejo
- **Estrategia de promoción de salud:** Estrategia nacional de Salud
- **Trabajo en red:** Colegios primaria, plan de infancia
- **Evaluación:** Actualmente tenemos tres y otras tres que hemos incorporado, un total de 6 rutas.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, CDTL, Centro de salud de atención primaria del concejo, concejalía de deportes.



▪ Escuela de alimentación y nutrición: Reto 21 días

La escuela de alimentación y nutrición tiene como meta fundamental: fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física para invertir la tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad y, con ello, reducir sustancialmente la morbilidad atribuible a las enfermedades crónicas.

Comenzamos esta escuela a través del reto 21 días, en el que, a través del dispositivo móvil, y gracias a la colaboración del gimnasio municipal, la educadora social y la nutricionista del concejo, enviamos cada semana una dieta saludable, con recomendaciones, ejercicio físico y aperitivos saludables para los niños, con el objetivo de crear un hábito saludable.

- **Objetivos:** Sensibilizar e informar a la población del impacto positivo que, para su salud, tiene una alimentación equilibrada y la práctica regular de actividad física y promover la educación nutricional en el medio familiar, escolar y comunitario.
- **Temporalización:** abril 2023
- **Duración:** con continuidad
- **A quien se dirige:** A toda la población
- **Población alcanzada:** 68% de la población
- **Estrategias promoción de salud:** Plan de salud del Principado de Asturias 2019/2030, Estrategia Naos.
- **Trabajo en red:** Servicios municipales, nutricionista del concejo
- **Evaluación:** 75 personas inscritas y participando en el reto 21 días 2024.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, asociaciones, colegios de primaria, IES, monitor de cocina, monitor de nutrición.

▪ Deporte en familia

Creemos que cuando los niños participan en deportes, se encuentran con muchas oportunidades y se benefician emocionales, física y académicamente. Los deportes de familia tienen la capacidad de controlar enfermedades como la diabetes y mejorar los niveles de colesterol en muchos adultos. Se trata que se haga de manera divertida para los niños y saludable para los padres. También promueve una buena salud del corazón, ayudando a bombear sangre de manera eficiente.

Todos los niños que participan en actividades deportivas familiares tienen un mejor tono muscular y peso en comparación con los que son flojos y se sientan en casa.

Aparte de eso, los deportes en familia les dan a los niños una salida mental, especialmente si tienen problemas parentales. (Cross, caminatas grupales, BTT)

- **Objetivos:** fomentar la capacidad de controlar enfermedades a través de la práctica del deporte.
- **Temporalización:** anual
- **Duración:** anual
- **A quien se dirige:** A las familias
- **Población alcanzada:** 90 % de la población destinataria
- **Estrategias de promoción de salud:** Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030, Programa Dame 10
- **Trabajo en red:** servicios municipales, colegios de primaria, concejalía de deportes.
- **Evaluación:** fomentamos el deporte en distintas áreas según demandas poblacionales
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, concejalía de deporte, AMPAS de los Colegios P. del Concejo, Asociaciones

▪ Grupos de participación infantil y juvenil

Tenemos en la actualidad 7 grupos de participación infantil Con muchas ideas, optimismo, ilusión y ganas de aportar.

El objetivo es que, con el trabajo del grupo, los más jóvenes de El Franco se conviertan en agentes de salud, sean recursos visibles y poner en valor vuestra voz en aquellos temas que os interesen. Reivindicar su papel y su opinión ante la toma de decisiones en los asuntos que os afecten: estudios, derechos sociales, medioambiente, ocio y tiempo libre...inspirándose en los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030. Quedamos con ellos una vez al mes en los centros escolares.

- **Objetivos:** Hacer visible y poner en valor la voz de los niños y adolescentes.
- **Temporalización:** Curso Escolar
- **Duración:** Anual con continuidad
- **A quien se dirige:** Actualmente tenemos 7 grupos de participación infantil y uno juvenil.
- **Población alcanzada:** 100% de la población destinataria
- **Estrategias promoción salud:** Observatorio de la Infancia y juventud
- **Trabajo en red:** Observatorio de la Infancia y Adolescencia
- **Evaluación:** actualmente tenemos un total de 130 participantes en los grupos de participación infantil
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, colegios P del concejo, Grupos de participación.



▪ Campamento deportivo para niños y niñas/ jóvenes en épocas estivales.

Durante las épocas estivales, se plantea un campamento deportivo para niños y niñas, buscando dos objetivos, uno la conciliación familiar y el otro es la ocupación de manera saludable del ocio y tiempo libre infantil y juvenil.

En este campamento deportivo tenemos: patinaje, baile, talleres de cocina saludable, robótica, defensa personal.

- **Objetivos:** buscar la conciliación familiar y la ocupación del ocio infantil.
- **Temporalización:** épocas estivales. (semana santa, verano y navidad)
- **Duración:** anual con continuidad
- **A quien se dirige:** población infantil y juvenil del concejo
- **Población alcanzada:** 330 niños y niñas
- **Estrategias promoción salud:** Observatorio de Infancia y Adolescencia
- **Trabajo en red.** Servicios municipales
- **Evaluación:** es un buen recurso para padres y madres y el fomento de buenas prácticas.
- **Entidades participantes:** ayuntamiento de El Franco, monitores de cada especialidad.



Información sacada de la revista anual de actividades del plan de salud e infancia.

6- PROGRAMA DE COORDINACIÓN

El programa de coordinación pone a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico perseguido por el bienestar y promoción de la salud. La coordinación parte del técnico de salud, asumiendo el rol, con el resto de agentes, recursos y servicios de la comunidad para un bien conjunto.

En este programa se planifica, organiza y ordena las diversas tareas de quienes forman parte de las organizaciones para generar ciertos resultados y triunfos en las metas establecidas. Este programa es una estructura para la implementación de proyectos y acciones en promoción de la salud y el bienestar de la comunidad.

En este programa incluimos de forma transversal la perspectiva de género en todas las acciones impulsadas desde el plan.

Objetivos generales:

- Elaborar las líneas de trabajo anuales para la escuela de salud junto con el apoyo y asesoramiento del personal técnico del Hospital Comarcal de Jario, previa firma de convenio.
- Impulsar la participación comunitaria de diversos colectivos sociales en las actividades en prevención del consumo de drogas
- Participar conjuntamente con profesionales sanitarios y asociaciones relacionadas con salud en el ámbito municipal
- Atender a la perspectiva de género en todo el proceso.
- Cooperar y colaborar con distintos organismos públicos.

Objetivos específicos:

- Implicar a la población en temas relacionados con la promoción de la salud y hábitos de vida saludables
- Cumplir objetivos del Plan de Salud del Principado de Asturias 2019/2030
- Atender las necesidades de los diversos colectivos sociales con la colaboración de distintas áreas municipales.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos/as de nuestro concejo a través del acercamiento de actividades en el área de salud.

- Favorecer la información y formación en materia de promoción de la salud.

▪ Escuela Municipal de salud

Es una estructura cercana y fácilmente reconocible por la población del concejo, en convenio con el Hospital comarcal de Jarrio, Área Sanitaria I, cuyas estrategias de acción están basadas en la proximidad de la población con la Administración local y mediante la que se promueve la salud tanto física, psíquica como social mediante políticas integrales de salud y bienestar social, así como de humanización en el desarrollo de todas sus acciones.

- **Objetivos:** mejorar la calidad de vida y por tanto de salud tanto física, como psíquica como social, de los/as ciudadanos/as, mediante un mejor conocimiento del concepto integral de salud, así como sus determinantes.

- **Temporalización:** la escuela municipal de salud tiene actividad durante todo el año, excepto el mes de agosto. Normalmente tenemos una charla al mes, el último jueves de cada mes, y actividad física durante todo el mes. Su ubicación es en la sala cultural El Pajar. Esta actividad física la metemos en el Ticket Salud.
- **Duración:** las charlas suelen tener una duración de una hora y media.
- **A quien se dirige:** a población general
- **Población alcanzada:** 60 % de la población destinataria
- **Entidades participantes:** Consejería de Salud Dirección General Salud Pública. Plan Regional Sobre Drogas para Asturias, Gerencia Sanitaria Área I, Equipo Territorial de Área I, Observatorio de Salud del Principado de Asturias, Profesionales particulares, Colegios profesionales: COLEF, Colegio Oficial de Enfermería, Colegio Oficial de Médicos de Asturias, Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas, Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Asturias, etc. Agentes sociales y comunitarios, Servicios y Técnicos Municipales del Ayuntamiento de El Franco y de otros ayuntamientos y/o con sus Escuelas de Salud municipales, Asociaciones, entidades sin ánimo de lucro, etc.

▪ Ticket salud

El ticket salud es un recurso creado en conjunto con el centro de atención primaria, servicios sociales y el gimnasio municipal, para promocionar la actividad física a aquellas personas que lo necesiten. Son los propios profesionales sanitarios quienes recetan las actividades de este recurso. Dentro de este recurso tenemos varias actividades: rutas urbanas saludables y gimnasia de mantenimiento (utilizamos el servicio de transporte municipal los martes para que puedan bajar las personas que lo necesiten para esta actividad).

- **Objetivos:** mejorar la calidad de vida física y social, de los/as ciudadanos/as, mediante recursos ya existentes.
- **Temporalización:** los paseos para las rutas urbanas saludables se realizaron una vez a la semana, todos los lunes de 11 a 12 de la mañana, y la gimnasia de mantenimiento se realizan en el gimnasio municipal los martes de 12 a 13.00 de la tarde.
- **Duración:** es un recurso que se traslada en el tiempo, con duración anual.
- **A quien se dirige:** Se dirige a población que lo necesite según criterio médico.
- **Población alcanzada:** 50 % de la población destinataria
- **Entidades participantes:** Gimnasio Municipal, servicios sociales, centro de atención primaria del concejo, Ministerio de Sanidad.

- Implementación local de la Estrategia de promoción de la salud y prevención del sistema nacional de salud.

Ampliar en nuestro concejo determinantes sociales y equidad, para ganar salud y bienestar con un enfoque de entornos saludables, fortaleciendo la intersectorialidad y la coordinación en el territorio, contando con la participación ciudadana. Adheridos desde el año 2014 hemos ampliado recursos para la ciudadanía.

- **Objetivos:** ganar salud fortaleciendo la equidad, la intersectorialidad y la coordinación.
- **Temporalización:** a lo largo de todo el año
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** Es un recurso implementado para toda la comunidad.
- **Población alcanzada:** 100 % de la población objetivo.
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, servicios municipales, entidades públicas y asociaciones.

- Mapa de recursos de salud: LOCALIZA SALUD

En el Ayuntamiento de El Franco, una vez implementada la estrategia nacional de salud, comenzamos a mapear los recursos en la plataforma LOCALIZA SALUD. Mejoramos así la información sobre salud y el bienestar de la ciudadanía. Además, este mapeo facilita la coordinación a nivel local y la dinamización comunitaria. El Localiza salud suele promocionarse entre los ciudadanos para que conozcan los recursos existentes en su zona y alrededores.

- **Objetivos:** Facilitar a la población el conocimiento de los recursos y actividades de salud y bienestar existente en su zona y alrededores.
- **Temporalización:** Es un recurso que se realiza todo el año, ampliando los recursos a medida que se van creando.
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** Se dirige a toda la población
- **Población alcanzada:** 40 % población objetivo
- **Entidades participantes:** Ministerio de Sanidad, Observatorio de Salud, Consejería de Salud, Ayuntamiento de El Franco.

- II Plan de Salud 2019/2024

El Plan de salud es un documento base desde un marco de determinantes sociales y equidad, para ganar salud y bienestar, trabajando con un enfoque de entornos saludables, fortaleciendo la intersectorialidad y la coordinación en el territorio, contando con la participación de la ciudadanía. El Ayto. De El Franco se encuentra inmerso en el II Plan de salud con una duración de 5 años.

- **Objetivos:** Ganar Salud y bienestar a través de entornos saludables fortaleciendo la participación ciudadana.
- **Temporalización:** A lo largo del año
- **Duración:** 2019 / 2024. Con la elaboración del nuevo.
- **A quien se dirige:** Se dirige a toda la población
- **Población alcanzada:** 100 % población del municipio objetivo
- **Entidades participantes:** Servicios Municipales, Consejería de Educación, Consejería de Sanidad, Centros educativos, Comunidad educativa, concejalías.

▪ Mesa Intersectorial de salud: que pasa a llamarse “Mesa de Participación”

La mesa intersectorial de salud actúa como instrumento para avanzar y desarrollar intervenciones en salud y equidad en todas las políticas. Los sectores y políticas que se consideran clave son: salud, educación, bienestar social, transporte, urbanismo, deportes y medio ambiente.

A medida que avanzamos en la implementación local de salud pública, avanzamos en salud y con la formalización de la mesa intersectorial, hasta el momento desde hace tres años.

- **Objetivos:** Buscar, avanzar y desarrollar intervenciones en salud y equidad.
- **Temporalización:** Se realizaron dos reuniones anuales.
- **Duración:** A lo largo del año
- **A quien se dirige:** Se dirige a los sectores y políticas clave para desarrollar actividad para toda la población.
- **Población alcanzada:** 30 % población del municipio objetivo
- **Entidades participantes:** salud, educación, bienestar social, transporte, urbanismo, deportes y medio ambiente

▪ Concejos saludables desde el Año 2019/RECS

El concejo de El Franco se adhiere en el año 2019 a la Red Española de Ciudades saludables, en colaboración con la FACC, cumplimentando así una de las líneas de actuación descritas en el Plan de Salud de Asturias.

Esta Red sigue los fundamentos de la Organización Mundial de la Salud para la que un municipio saludable sea un colectivo integrado por autoridades políticas y civiles, las instituciones y organizaciones públicas y privadas, empresariado, clase trabajadora, y la comunidad en general, que dedica constantes esfuerzos a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, y que establecen una relación armoniosa con el medio ambiente físico y natural, y expanden los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad y la democracia.

- **Objetivos:** Expandir recursos comunitarios para mejorar la convivencia y desarrollar la solidaridad, democracia y equidad.
- **Temporalización:** Durante todo el año
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** Se dirige a toda la comunidad del concejo de El Franco
- **Población a alcanzar:** 100 % de la población
- **Entidades participantes:** Facc, Femp, y otras instituciones

▪ Segundo Concejo Asturiano en declarar Todas sus playas sin humo

El ayuntamiento de El Franco ha colocado en el verano del 2020 en sus playas, el cartel de playas sin humo. Dinamizado por los socorristas, grupos de participación infantil en coordinación con la técnica de salud del ayuntamiento. Actualmente todas las playas del Ayuntamiento de El Franco son playas sin humo, fomentando la práctica de una vida saludable y el cuidado del medio ambiente.

- **Objetivos:** fomentar la práctica de una vida saludable y el cuidado del medio ambiente.
- **Temporalización:** Meses de verano (junio, julio y agosto)
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** A toda la población, pero en concreto a las personas fumadoras.
- **Población alcanzada:** 60 % de la población fumadora y asistente a alguna de nuestras playas
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, Plan de infancia y juventud y Socorristas.

▪ Proyectos de dinamización social para trabajar la intervención comunitaria.

Desde la consejería de Sanidad se propone colaborar y dinamizar proyectos sociales para trabajar la intervención comunitaria, en este caso el Ayuntamiento de El Franco participará en proyectos donde ya se esté trabajando como es la mesa intersectorial de salud.

El objetivo es facilitar y apoyar las mesas intersectoriales, formación, asesoramiento, aportación metodológica, apoyo en el análisis de la situación, detección de necesidades, etc. Ayuda en la planificación con apoyo metodológico y dinamización. Darle contenido y estructura a lo ya creado.

- **Objetivos:** organizar sinergias y coordinar con otros mapas nacionales e intentar tener una estructura homogénea.
- **Temporalización:** A determinar por la Consejería de Sanidad
- **Duración:** dos sesiones al año del 2024
- **A quien se dirige:** A los integrantes de la mesa intersectorial directamente e indirectamente a la población.
- **Población alcanzada:** integrantes mesa intersectorial
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, Consejería de Sanidad, Asociación Ye to ponese.

▪ El Franco: Concejo ciudad Amiga de la Infancia desde el 2014

- **Objetivos:** trabajar y crear políticas de infancia y adolescencia en el concejo de El Franco
- **Temporalización:** 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** a la población infantil y juvenil del concejo
- **Población alcanzada:** 80% de la población objeto
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, servicios municipales, así como agentes de infancia del concejo y otras áreas.

▪ Asturias compromiso solidario

Los objetivos de desarrollo sostenible aglutinan principios básicos para facilitar y contribuir a un cambio que ponga fin a la pobreza, proteja el planeta y garantice que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Fueron adoptados en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible celebrada en Rio de Janeiro en 2012 como continuidad de los objetivos de desarrollo sostenible del milenio. Se fijaron un total de 17 objetivos con 169 metas, todos ellos relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos a los que se enfrenta nuestro mundo.

Los ods son especiales porque abarcan las cuestiones que afectan a toda a ciudadanía y nos invitan a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad, en el que ninguna persona se quede atrás.

Dar una respuesta al cambio climático debe repercutir en la forma en que los relacionamos con nuestros recursos naturales. Otros objetivos están vinculados a la igualdad de género, mejorar la salud, erradicar la pobreza fomentar la pasía y sociedades inclusivas, estamos ante una oportunidad de actuar en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

- **Objetivos:** trabajar los ods dentro del plan de salud y bienestar a la comunidad.
- **Temporalización:** 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** a la población infantil y juvenil del concejo
- **Población alcanzada:** 80% de la población objeto

- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, servicios municipales, así como agentes de infancia del concejo y otras áreas, Asturias Compromiso Solidario.
- **Adhesión a la Red de concejos con Ciencia.**

La red de concejos con ciencia es una iniciativa de la consejería de Ciencia, Innovación y Universidad que persigue llevar la ciencia y la innovación a la población. El proyecto pretende ser un foro de encuentro entre municipios que apuestan por acciones que ponen en valor la investigación y la innovación como ejes de futuro

Queremos incentivar la colaboración en red, bien a través de iniciativas que puedan ser impulsadas desde la propia consejería, corporaciones locales o instituciones vinculadas a al I+D+I como la universidad e Oviedo, el CSIC, centros de investigación, centros tecnológicos, museos y otras entidades científicas o culturales.

El fin es compartir iniciativas, realizar actividades itinerantes o desarrollar materiales que puedan ser compartidos queremos que las acciones lleguen a todos los sectores de la población con especial incidencia en la población, escolar, elemento fundamental a la hora de impulsar las vocaciones científicas.
- **Objetivos:** trabajar y crear políticas de infancia y adolescencia en el concejo de El Franco
- **Temporalización:** 2024
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** a la población infantil y juvenil del concejo
- **Población alcanzada:** 80% de la población objeto
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de EL Franco, servicios municipales, así como agentes de infancia del concejo y otras áreas.

1.1.1.Actividades que no se han llevado a cabo (justificación)

- **Talleres de deshabituación tabáquica.**

Los talleres de deshabituación tabáquica esta dirigidos a personas que quieran dejar de fumar, que realmente estén convencidos a dejarlo. A parte de la colaboración del ATS del centro de salud de atención primaria de Tapia de Casariego, tenemos a la Asociación Española contra el Cáncer, ofreciendo también los talleres de manera individual y de manera online.

Consiste en 7 sesiones, de una hora aproximadamente, a través de las cuales se va reduciendo en nivel de nicotina semana a semana, siendo la 4ª semana cuando se llega a 0 cigarrillos y se dejan las últimas sesiones para trabajar la prevención de recaídas.

- **Objetivos:** desarrollar un programa de prevención y tratamiento selectivo del consumo de tabaco.
- **Temporalización:** A lo largo de todo el año
- **Duración:** Anual
- **A quien se dirige:** A toda la población consumidora de tabaco
- **Entidades participantes:** Ayuntamiento de El Franco, centro de salud de atención primaria del concejo, ATS de Tapia de Casariego (grupo de trabajo prevención tabaco) AECC.
- **No se pudo llevar a cabo ya que no se formó grupo para poder realizar los talleres**

▪ **Seguridad vial y prevención de accidentes: CAMINO ESCOLAR SEGURO COLEGIO P. VALDEPARES**

No se pudo realizar ya que no nos pusimos de acuerdo de cómo poder realizar el camino escolar seguro ya que, en esa zona, confluye una carretera nacional y aún no llegamos a la conclusión de como llevarlo a cabo.

▪ **CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB INTERACTIVA SOBRE SALUD Y DEPORTE A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN COLABORACIÓN CON EL CDTL DE EL FRANCO.**

No se pudo realizar por falta de financiación para ello.

1.1.2. Colaboraciones institucionales. Enfoque intersectorial y participación ciudadana

En las colaboraciones institucionales destacamos los siguientes organismos:

- Dirección General de Salud Pública. Servicio de Evaluación de la Salud y Programas. Unidad de coordinación del Plan sobre Drogas para Asturias.
- Centros escolares de educación primaria y de secundaria
- Centros de salud.
- concejalías de Servicios Sociales y Educación.
- Hospital comarcal de Jarrio.
- El enfoque intersectorial y la participación ciudadana

1.1.3. Evaluación: grado de cumplimiento de los indicadores y valoraciones.

La evaluación es una actividad absolutamente necesaria para conocer la validez y el impacto de las actuaciones que llevamos a cabo como un proceso continuo de mejora y de calidad.

Una vez realizada la evaluación de todos los programas, decimos que se han cumplido los objetivos propuestos, aunque hay que plantear acciones de mejora en algunas de las actividades.

El proyecto evoluciona conforme al plan diseñado, y se han realizado una DAFO para evaluar mejor el plan de salud. Vemos que el grado de concordancia del plan con la actividad realizada no es del todo objetivo, para futuros planes tenemos que adecuarnos más concretamente y adaptando las necesidades a la actividad planteada con los objetivos definidos.

El grado de cumplimiento de los indicadores y las valoraciones de los programas son las siguientes:

- Número de actividades realizadas
- Adecuación de los lugares
- Número de materiales empleados
- Número de actividades publicadas en medios de comunicación
- Número de participantes
- Grado de disminución de los consumos realizados por los menores y / o jóvenes
- Grado de satisfacción de los participantes
- Consecución de los objetivos propuestos
- Metodología empleada
- Recursos humanos implicados
- Grado de implicación de las entidades e instituciones colaboradoras
- Número de reuniones de coordinación y seguimiento
- Porcentaje de menores y jóvenes en el que ha disminuido su consumo
- Evolución de los menores y / o jóvenes participantes en situación de riesgo y su valoración y

- Coordinación con servicios sociales

1.1.4. Recursos Humanos y materiales finalmente utilizados

Los recursos humanos utilizados para llevar a cabo el plan municipal de salud y bienestar a la comunidad, son:

- Técnica del plan de salud, que aparte de llevar a cabo el plan se dedica a coordinar todos los servicios municipales y del concejo para integrar de manera transversal la salud y el bienestar.
- Responsables de los distintos servicios municipales: gimnasio, cdtl. Oij, biblioteca, servicios sociales, eita, centro de día de menores, policía local, colegios de primaria e Instituto de secundaria y bachiller.
- Y los responsables de cada taller que se tiene que contratar.
- Los materiales utilizados: los materiales utilizados para llevar a cabo el plan de salud han sido material inventariable.

1.1.5. Recursos económicos: señalar el presupuesto y el gasto ejecutado

De los recursos económicos del plan de salud, decir que el presupuesto inicial para poder llevar a cabo el plan era de una cuantía de **53.746,08 €**, y se solicitó un total de **47.834,02 €**, y concedido un total de **25.784,05 €**. Aunque se ha llevado a cabo gran parte del proyecto igualmente, nos hemos visto obligados a ajustar al máximo las actividades para no sobrepasar el importe concedido. Queremos destacar, que el concejo de EL Franco, es un concejo de zona rural, con unas necesidades muy concretas en nuestra población, y que tenemos que continuar incidiendo tanto en nuestros jóvenes y en nuestras personas mayores, infancia y juventud.

Se desglosa a continuación el gasto por programas:

- Programa de prevención y disminución de adicciones: 739,9 €
- Programa de información y orientación para la población: 481,1 €
 - Programa de estilos de vida saludables: 4.722,14 €
 - Programa para el mundo rural: 411,28 €
 - Programa de participación comunitaria: 1.093,08 €

PRESUPUESTO DEL PLAN DE SALUD Y BIENESTAR A LA COMUNIDAD	SOLICITUD CONSEJERÍA DE SALUD	CONCEDIDO CONSEJERIA DE SALUD	GASTO EJECUTADO	APORTACIÓN MUNICIPAL 11 %
53.746,08 €	47.834,02 €	25.784,05 €	30.214,79 €	4.430,74 €

SALARIO TÉCNICA	SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVIDADES Y GASTO DEL SERVICIO	GASTO TOTAL
16.867,57 €	5.899,72 €	7.447,5 €	30.214,79 €

1.1.6. Conclusiones: logros, propuestas de continuidad y mejora.

Desde sus comienzos, el plan de drogas antes, y ahora el plan de salud, ha intentado cumplir los objetivos marcados en cada una de las actividades desarrolladas. En este caso, al verse ampliada el ámbito de actuación desde el plan de salud se ha visto incrementado el trabajo en todos los servicios e incorporando la salud de manera transversal en cada actuación del concejo.

Todos los programas incorporados en el plan tienen una previsión de continuidad y de mejora, tanto en los ámbitos de actuación como en la manera de llegar a la población, así como su participación, que se sigue buscando una educación participativa en el ámbito de la salud.

Tenemos pendiente, la relación con el centro de salud de atención primaria del concejo, ya que no existe coordinador que pueda comunicarse con el plan de salud, y esto nos lleva a no mantener ningún tipo de contacto con ellos, ya que la comunicación se hace muy compleja para e

1.1.7. Observaciones (se puede incluir material impreso fotográfico si se desea) VA ADJUNTO EN ALGUNAS ACTIVIDADES YA MENCIONADAS.

**Fdo. P.O alcalde en Funciones- Resolución alcaldía número 21, de fecha 21 de enero de 2025
Don. Santiago López López**

LOPEZ LOPEZ, SANTIAGO
Teniente de Alcalde
23/01/2025 13:49

